

**H. AYUNTAMIENTO DE SOTUTA, YUCATÁN.  
2012 - 2015**



Sotuta, Yucatán a 04 de Marzo de 2015 Orgullosamente  
el Corazón de Yucatán  
Ayuntamiento 2012-2015  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en la unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo comprendido de Octubre de 2014 a Enero de 2015; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Sotuta no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para los Estados y Los Municipios de Yucatán.

Sin otro en particular quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C. Juan Gaspar Escobedo Cante  
Titular de la UMAIP

Fecha de actualización: 04 de Marzo de 2015